

ANEXO III

DEL ANEJO 11

***ESQUEMA DE TEMAS IMPORTANTES. TRASCRIPTIÓN
DE LAS MESAS SECTORIALES.***

ÍNDICE

MESA DE AGUAS COSTERAS.....	2
MESA AMBIENTAL E I+D+I	7
MESA AGRARIA Y SOCIOECONÓMICA.....	12
MESA DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO	19

MESA DE AGUAS COSTERAS



**MESA SECTORIAL DE AGUAS COSTERAS CELEBRADA EN MURCIA, EL DÍA
13 DE JUNIO DE 2014, SOBRE EL ESQUEMA PROVISIONAL DE TEMAS
IMPORTANTES DEL CICLO 2015-2021**

D. Jesús García Martínez, Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica de la Confederación Hidrográfica del Segura.

D. José Antonio Vera Gomis, Jefe de Servicio de Informática y Comunicaciones de la Confederación Hidrográfica del Segura.

Dña. Cristina Guerrero, representante de la Consultoría Técnica de la Confederación Hidrográfica del Segura, para el proceso de participación pública.

Dña. Rosa Olivo del Amo, representante de la Consultoría Técnica de la Confederación Hidrográfica del Segura, para el proceso de participación pública.

Dña. Ana María García Soria, representante de la Demarcación de Costas en Murcia. Dirección General de Costas, Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

D. José María Unzurrunzaga, representante de la Demarcación de Costas en Murcia. Dirección General de Costas, Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

Dña. Francisca Giménez Casalduero, representante del Departamento de Ciencias del Mar y Biología Aplicada de la Universidad de Alicante.

D. Francisco Marín Arnaldos, representante de la Dirección General de Puertos y Costas de la Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio de la

Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

Dña. Amparo Suárez, representante de la Dirección General de Puertos y Costas de la Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

D. Jose Vicente Benadero, representante de la Dirección General del Agua de la Conselleria de Presidencia y Agricultura, Pesca, Alimentación y Agua de la Generalitat Valenciana.

En la ciudad de Murcia, siendo las once de la mañana, del día 13 de junio de 2014, se inicia la mesa sectorial “Aguas Costeras”, en la Sala de Juntas de la sede central de la Confederación Hidrográfica del Segura (CHS) sita en Plaza Fontes 1. Asistiendo los/as señores/as reseñados anteriormente.

El Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica de la CHS, D. Jesús García Martínez, agradece y da la bienvenida a los asistentes y recuerda tanto el periodo de consulta del documento “Esquema provisional de Temas Importantes del ciclo 2015-2021”, como los objetivos perseguidos con el proceso de participación pública que se está llevando a cabo.

Previo a informar sobre el documento sometido a consulta, explica brevemente el



estado en el que se encuentra el proceso de planificación del ciclo anterior, indicando que en breve se obtendrá el informe correspondiente procedente del Consejo de Estado, por lo que será posible la publicación definitiva del Plan por el Consejo de Ministros.

En este sentido y debido al escaso periodo de tiempo existente entre las dos planificaciones, reconoce que aunque se llevarán a cabo las actualizaciones precisas, es previsible que ambas planificaciones no presenten modificaciones sustanciales.

Concretamente y respecto al proceso de planificación actual, informa sobre los plazos y el proceso de consulta del “Esquema provisional de Temas Importantes” de la Demarcación, realizando un breve análisis de los temas

importantes más relevantes, de la documentación que se debe actualizar y del programa de medidas que se desea obtener.

Igualmente, explica el procedimiento de Evaluación Ambiental Estratégica que se está llevando a cabo y el estado en el que se encuentra actualmente.

Seguidamente, **D. Jesús García Martínez** antes de terminar su exposición, reitera los plazos establecidos para el actual proceso de planificación, destacando el cumplimiento de los plazos de consulta de cada uno de los documentos sometidos a consulta.

Finalmente, anima a los asistentes a que muestren sus opiniones, comenzando así el turno de intervenciones.

Inicia las intervenciones **D. Jose Vicente Benadero, representante de la Dirección General del Agua de la Conselleria de Presidencia y Agricultura, Pesca, Alimentación y Agua de la Generalitat Valenciana**, recordando una reunión celebrada en septiembre de 2013 en Valencia entre representantes de los departamentos del Ministerio y las Comunidades Autónomas del mediterráneo, responsables de procesos de intercalibración en masas de aguas costeras.

Aunque en dicha reunión se indicó que las dos masas de agua costeras de la Comunidad Valenciana, incluidas en el ámbito de la Demarcación Hidrográfica del Segura, se encontraban en buen estado, puntualiza que de acuerdo con el Anexo II de la Decisión para la intercalibración en las mediciones de la clorofila y fitoplancton, estos resultados son provisionales, no existiendo unos parámetros de medición claramente definidos a nivel europeo. Debido a esta situación, opina que deben adoptarse unos criterios comunes para realizar dichas mediciones.

Junto con esta situación, cita otros aspectos relacionados con otras decisiones, cuyo resultado implica la incorporación de sustancias prioritarias y emergentes, las cuales presentan unos



límites de cumplimiento inferiores a los límites de detección con la tecnología disponible actualmente.

En cuanto a la tasa de control de vertidos, indica que ésta ha sido adoptada recientemente por la Comunidad Valenciana, como un instrumento económico y ambiental de recuperación de costes, empleándose unos criterios similares a los de la Región de Murcia. En este sentido, destaca la problemática existente en la Comunidad Valenciana, debida a los aliviaderos discontinuos y dispersos, proponiendo soluciones al respecto, tales como la disposición de un canon por cada salida de este tipo, favoreciéndose la clausura de aquéllas que no se empleen.

Por otra parte y sobre las masas de agua de transición, cita las lagunas de la Mata y Torrevieja, destacando la ausencia de indicadores en los procesos de intercalibración a nivel europeo.

Asimismo, muestra su preocupación por los afloramientos de aguas procedentes de retornos de regadío, de las precipitaciones provenientes de las zonas urbanas... que vierten a las salinas, proponiendo la incorporación de medidas viables sobre esta problemática, que permitan la mejora de dichas masas.

Antes de concluir, señala que según los estudios realizados, con la colaboración de cuatro universidades, las dos masas de aguas costeras presentes en la zona limítrofe con la Demarcación del Segura, no se encuentran en buen estado. En su opinión, creen que esta situación es debida a la influencia de las salidas de los azarbes próximos a la desembocadura del río Segura, pero no es posible concluir su origen. Afirma que las salidas al mar de los ríos que vierten al litoral mediterráneo, son unas presiones negativas causantes de problemas en las aguas costeras.

Dña. Francisca Giménez Casalduero, representante del Departamento de Ciencias del Mar y Biología Aplicada de la Universidad de Alicante, muestra sus dudas respecto a los comentarios realizados sobre el mar menor y concretamente sobre el buceo en zonas protegidas, aclarando que dichas propuestas proceden de los planes de gestión, del ZEPIM... pero en éstos se hacía referencia a sus zonas de influencia y afirma que en el espacio indicado en la exposición no hay zonas donde el buceo genere impacto alguno.

Asimismo, destaca la importancia de abordar la problemática de las especies invasoras tanto en el mar menor, como en su parte externa y cita algunas de ellas. En este sentido, solicita que al menos, se incorpore un diagnóstico de la situación existente.

Por otra parte y en relación a las condiciones de referencia de las masas de agua, propone que se consiga una mayor concreción, en función del estado, los límites y las características de cada zona. En este sentido, cita la Estrategia Marina y propone la celebración de una reunión entre todas las administraciones, para decidir cuál es el diseño del muestreo y seguimiento que deba realizarse para conseguir una información más útil, que permita dar respuestas a los



problemas existentes, sirviendo además dicha información para la Directiva marco del Agua, la Estrategia marina y el Plan hidrológico.

D. Jose Vicente Benadero, coincide con lo expuesto por **Dña. Francisca Giménez Casalduero**, afirmando que es frecuente que existan condiciones naturales que modifiquen las características de las masas de agua. En este sentido, **D. Jesús García Martínez** recuerda que en las aguas continentales se han recogido las condiciones naturales de dichas masas, para la evaluación de su buen estado.

Con respecto al control de las especies invasoras, **D. Jose Vicente Benadero** comenta la existencia de un proyecto europeo a ese respecto y la participación de la comunidad valenciana en él. Asimismo, **Dña. Francisca Giménez Casalduero** y **D. José Vicente Benadero**, citan un Proyecto europeo para el seguimiento de la afección de las desaladoras en el entorno marino y el Programa de Vigilancia y Control de Emisarios que se ha llevado a cabo en la Generalitat Valenciana, destacando la eficacia del mismo y la situación en la que se encuentra.

Finalmente, **D. Jesús García Martínez** insta a los participantes a aportar unas últimas preguntas o sugerencias, ante la ausencia de éstas, agradece la asistencia de los presentes en la mesa, muestra la disponibilidad de la oficina de planificación hidrológica de la CHS a resolver las dudas o consultas que puedan surgir y da por finalizada la mesa, siendo la una menos cuarto de la mañana.

MESA AMBIENTAL E I+D+I



**MESA SECTORIAL AMBIENTAL E I+D+i CELEBRADA EN MURCIA, EL DÍA 16
DE JUNIO DE 2014, SOBRE EL ESQUEMA PROVISIONAL DE TEMAS
IMPORTANTES DEL CICLO 2015-2021**

D. Jesús García Martínez, Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica de la Confederación Hidrográfica del Segura.

D. José Antonio Vera Gomis, Jefe de Servicio de Informática y Comunicaciones de la Confederación Hidrográfica del Segura.

Dña. Cristina Guerrero, representante de la Consultoría Técnica de la Confederación Hidrográfica del Segura, para el proceso de participación pública.

Dña. Rosa Olivo del Amo, representante de la Consultoría Técnica de la Confederación Hidrográfica del Segura, para el proceso de participación pública.

Dña. Gertrudis Alcaina Lorente, representante de la Dirección General de Medio Ambiente de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

D. Marcelo Martínez Palau, representante de la Dirección General de Medio Ambiente de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

D. Carlos García Alonso, representante de la Dirección General de Medio Ambiente de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

D. Jorge Sánchez Balibrea, representante de la Asociación de Naturalistas del Sureste.

Dña. Carmen Fernández López, representante de la Universidad Católica San Antonio (UCAM).

D. Ramón Aragón, representante del Instituto Geológico y Minero de España (IGME).

D. Manual Erena Arrabal, representante del Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario de la Consejería de Agricultura y Agua de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Dña. Natalia Llorente Nats, representante de Ecologistas en Acción Región de Murcia.

En la ciudad de Murcia, siendo las once de la mañana, del día 16 de junio de 2014, se inicia la mesa sectorial “Ambiental-I+d+i”, en la Sala de Juntas de la sede central de la Confederación Hidrográfica del Segura (CHS) sita en Plaza Fontes 1. Asistiendo los/as señores/as reseñados anteriormente.

El Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica de la CHS, D. Jesús García Martínez, agradece y da la bienvenida a los asistentes y recuerda tanto el periodo de consulta del documento “Esquema provisional de Temas Importantes del ciclo 2015-2021”, como los objetivos perseguidos con el proceso de participación pública que se está llevando a cabo.



Previo a informar sobre el documento sometido a consulta, explica brevemente el estado en el que se encuentra el proceso de planificación del ciclo anterior, indicando que en breve se obtendrá el informe correspondiente procedente del Consejo de Estado, por lo que será posible la publicación definitiva del Plan por el Consejo de Ministros.

En este sentido y debido al escaso periodo de tiempo existente entre las dos planificaciones, reconoce que aunque se llevarán a cabo las actualizaciones precisas, es previsible que ambas planificaciones no presenten modificaciones sustanciales.

Concretamente y respecto al proceso de planificación actual, informa sobre los plazos y el proceso de consulta del “Esquema provisional de Temas Importantes” de la Demarcación,

realizando un breve análisis de los temas importantes más relevantes, de la documentación que se debe actualizar y del programa de medidas que se desea obtener.

Igualmente, explica el procedimiento de Evaluación Ambiental Estratégica que se está llevando a cabo y el estado en el que se encuentra actualmente.

Seguidamente, **D. Jesús García Martínez** antes de terminar su exposición, reitera los plazos establecidos para el actual proceso de planificación, destacando el cumplimiento de los plazos de consulta de cada uno de los documentos sometidos a consulta.

Finalmente, anima a los asistentes a que muestren sus opiniones, comenzando así el turno de intervenciones.

Inicia las intervenciones **Dña. Gertrudis Alcaina Lorente, representante de la Dirección General de Medio Ambiente de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia**, quien pregunta si el documento disponible en relación a la evaluación ambiental consiste en el documento inicial estratégico y si el documento técnico corresponde al Esquema provisional de Temas Importantes.

D. Jesús García Martínez, Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica de la Confederación Hidrográfica del Segura, explica que a partir del documento inicial estratégico, el Esquema provisional de Temas Importantes y de las correspondientes aportaciones a los mismos, la Subdirección General de Evaluación Ambiental elaborará el denominado “documento de alcance”, en el que identificarán aquellos aspectos significativos que deberán ser considerados durante la realización del Estudio Ambiental Estratégico del Plan.

Seguidamente **Dña. Gertrudis Alcaina Lorente**, plantea una cuestión relacionada con el plazo de presentación de aportaciones al documento, a lo que **D. Jesús García Martínez**, indica que a pesar de los límites de plazos existentes y más allá de las formalidades



establecidas, su objetivo es que todos los interesados puedan plantear las observaciones, comentarios y propuestas que consideren oportunas, mostrando su disponibilidad a conseguir una mayor fluidez en el intercambio de información.

D. Marcelo Martínez Palau, representante de la Dirección General de Medio Ambiente de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, pregunta en relación a los objetivos de conservación de la Red Natura, si la CHS ha podido acceder a los diez primeros planes de gestión que está elaborando la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, para la elaboración de la documentación.

D. Jesús García Martínez, afirma que la CHS está trabajando con esa información, señalando además que conforme se decidan dichos planes de gestión, se recopilarán e incorporarán las medidas correspondientes.

Respecto a la revisión de las medidas del anterior Plan Hidrológico, **D. Carlos García Alonso, representante de la Dirección General de Medio Ambiente de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia**, cuestiona quién realizará la discriminación de las medidas consideradas más realistas, a lo que **D. Jesús García Martínez** aclara que se analizarán los costes económicos y se contactarán con las administraciones competentes, para llevar a cabo dicha selección.

Dña. Carmen Fernández López, representante de la Universidad Católica San Antonio (UCAM), pregunta si se han tenido en cuenta en las masas de agua, la nueva lista de sustancias prioritarias que ha elaborado la Unión Europea.

D. Jesús García Martínez señala que Comisaría de Aguas de la CHS está midiendo en algunas de las masas de agua continentales, pero desconoce las mediciones que se están realizando en las masas de agua costeras. A este respecto, **D. Carlos García Alonso** informa que se va a implantar a finales de 2014 o principios de 2015, una nueva red de medición en las masas de agua costeras, que incluye dichas sustancias, aunque no todas, en función de las presiones existentes. Igualmente, indica que actualmente se están llevando a cabo los controles relacionados con el plan de vigilancia de la autorización de vertidos, mediante mediciones en empresas.

A este respecto **D. Jesús García Martínez** pregunta a **D. Carlos García Alonso**, si en las campañas de los últimos años se ha reducido la inversión y por tanto se han perdido redes de medición, a lo que **D. Carlos García Alonso** responde afirmativamente, pero aclara que se ha intentado suplir con los planes de vigilancia a las empresas. No obstante, indica que se ha podido recuperar alguna inversión en la campaña 2014-2015, realizándose mediciones en el último trimestre o semestre, por lo que **D. Jesús García Martínez** opina que si es posible la obtención de resultados de las nuevas campaña a finales de año, éstos se podrán incorporar a la planificación durante la fase de consulta al borrador del proyecto de plan hidrológico de cuenca y para la elaboración del Estudio Ambiental Estratégico. A este respecto, **D. Carlos**



García Alonso puntualiza que no sabe si se podrá obtener información de todas las masas, pero sí de la del Mar Menor.

En este sentido, **D. Jesús García Martínez** considera que habrá que homogeneizar los criterios de la Comunidad Valenciana y la Región de Murcia, para la consideración de las masas de agua en buen o mal estado.

D. Ramón Aragón, representante del Instituto Geológico y Minero de España (IGME), comenta en relación al problema de la sobreexplotación de acuíferos, que de acuerdo a lo expuesto por parte de la CHS, su solución se basa en un incremento de la disponibilidad de recursos mediante la planificación hidrológica nacional o en una reducción de la demanda.

Sobre dichas alternativas, pregunta si hay alguna estimación de calendario para dicha planificación nacional, y si en el caso de que se lleve a cabo una reducción de la demanda, cómo se realizaría, ya que podrían plantearse importantes problemas relacionados con las concesiones existentes. Asimismo, consulta si la normativa europea permite proponer unos objetivos de sobreexplotación menos rigurosos.

D. Jesús García Martínez reconoce que el principal problema de la demarcación es la sobreexplotación de los acuíferos. Sobre este problema, recuerda que el Gobierno ha manifestado que su voluntad era concluir los primeros ciclos de planificación de cada demarcación, para a partir estos planes, poder iniciar el Plan Hidrológico Nacional.

En cuanto a los derechos de extracción, afirma que los planes de ordenación pueden limitar dichos derechos. En líneas generales, destaca la ausencia o las limitaciones de las soluciones propuestas a este problema de sobreexplotación dentro de la cuenca y cita algunos de los problemas que podrían generarse en el caso de que finalmente se redujeran las demandas.

Interviene nuevamente **D. Ramón Aragón**, preguntando sobre quién decidiría, en su caso, las hectáreas que quedarían sin regar, a lo que **D. Jesús García Martínez** responde que se establecería en los Planes de Ordenación de los acuíferos correspondientes.

D. Manuel Erena Arrabal, representante del Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario de la Consejería de Agricultura y Agua de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, plantea la posibilidad de implantar un precio único del agua de uso agrícola, pero **D. Jesús García Martínez** entiende que es un tema complejo entre los diferentes usuarios, debido a las diferencias existentes entre la disponibilidad de recursos.

Finalmente, **D. Jesús García Martínez** insta a los participantes a aportar unas últimas preguntas o sugerencias, ante la ausencia de éstas, agradece la asistencia de los presentes en la mesa, muestra la disponibilidad de la oficina de planificación hidrológica de la CHS a resolver las dudas o consultas que puedan surgir y da por finalizada la mesa, siendo la una menos veinte de la mañana.

MESA AGRARIA Y SOCIOECONÓMICA



**MESA SECTORIAL AGRARIA Y SOCIOECONÓMICA CELEBRADA EN
MURCIA, EL DÍA 18 DE JUNIO DE 2014, SOBRE EL ESQUEMA PROVISIONAL
DE TEMAS IMPORTANTES DEL CICLO 2015-2021**

D. Jesús García Martínez, Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica de la Confederación Hidrográfica del Segura.

D. José Antonio Vera Gomis, Jefe de Servicio de Informática y Comunicaciones de la Confederación Hidrográfica del Segura.

D. Ricardo Zarandona Tellitu, representante de la Consultoría Técnica de la Confederación Hidrográfica del Segura, para el proceso de participación pública.

Dña. Cristina Guerrero, representante de la Consultoría Técnica de la Confederación Hidrográfica del Segura, para el proceso de participación pública.

D. Jesús Abadía Mira, representante del Juzgado Privativo de Aguas Orihuela.

D. Ricardo Abadía Sánchez, representante de la Universidad Miguel Hernández.

D. Francisco Alonso Sarriá, representante de la Universidad de Murcia.

D. Javier Berenguer Coves, representante de la Comunidad de Regantes "El Canal".

D. Alfonso Botía Ordaz, representante del Sindicato Central de Regantes del Acueducto Tajo-Segura (SCRATS)

D. Juan Antonio Conesa Cerdán, representante de la Federación de Asociaciones de Vecinos de la Región de Murcia.

Dña. Alba Fernández Aguirre, representante de la Comunidad de Regantes de Lorca.

D. José Manuel Fernández Pujante, representante del Juzgado Privativo de Aguas de Orihuela.

D. Alfonso Gálvez Caravaca, representante de ADEA ASAJA-Murcia.

D. Pedro Gil López, representante de la Comunidad de Regantes de Águilas.

D. Julio López Pujalte, representante de CC.OO. Región de Murcia.

D. Miguel Pedro Mazón Balaguer, representante del Juzgado Privativo de Aguas de Orihuela.

D. Atanasio Molina Martínez, representante de la Comunidad de Regantes "Cañada del Judío".

D. Juan Molina Cardenal, representante de la Comunidad de Regantes "Cañada del Judío".

D. Pedro Morales Quiñonero, representante de la Asociación Protección Acuífero Alto Guadalentín.

D. Antonio Morcillo Andújar, representante de la Comunidad de Regantes Juan Martínez Parras.

D. Ramón Morcillo Selva, representante de la Comunidad de Regantes Juan Martínez Parras.



D. Antonio Moreno, representante de UPA Murcia.

D. José Miguel Mulero Álvarez, representante de Iberdrola Generación: Unidad Producción Mediterráneo.

D. José Luis Muñoz Espadas, representante de COAG-IR Murcia.

D. Carlos Pérez-Ródenas García-Balibrea, representante de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Murcia.

D. Bartolomé Ramírez Carreras, representante de la Federación Provincial de Empresarios de Frutos y Productos Hortícolas de Alicante (FEXPHAL).

D. José Antonio Sánchez Espinosa, representante de la Comunidad General de Regantes Riegos de Levante Margen Izquierda del Segura.

D. Javier Serrano Valverde, representante de la Comunidad de Regantes de Pulpí.

D. Jacinto Tello Guzmán, representante de Cooperativas Agro-Alimentarias de Castilla – La Mancha.

D. Mario Urrea Mallebrera, representante del Colegio de Ingenieros de Caminos Canales y Puertos de la Región de Murcia.

D. David Velarde Triguero, representante de la Dirección General de Regadíos y Desarrollo Rural de la Consejería de Agricultura y Agua de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

D. Julio Zapata Conesa, representante de la Junta Central Usuarios Acuífero Sobreexplotado Ascoy-Sopalmo.

En la ciudad de Murcia, siendo las once y diez de la mañana, del día 18 de junio de 2014, se inicia la mesa sectorial “Agraria – Socioeconómica”, en el Salón de Plenos de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Murcia. Asistiendo los/as señores/as reseñados anteriormente.

El Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica de la CHS, D. Jesús García Martínez, agradece y da la bienvenida a los asistentes y recuerda tanto el periodo de consulta del documento “Esquema provisional de Temas Importantes del ciclo 2015-2021”, como los objetivos perseguidos con el proceso de participación pública que se está llevando a cabo.

Previo a informar sobre el documento sometido a consulta, explica brevemente el estado en el que se encuentra el proceso de planificación del ciclo anterior, indicando que en breve se obtendrá el informe correspondiente procedente del Consejo de Estado, por lo que será posible la publicación definitiva del Plan por el Consejo de Ministros.

En este sentido y debido al escaso periodo de tiempo existente entre las dos planificaciones, reconoce que aunque se llevarán a cabo las actualizaciones precisas, es previsible que ambas planificaciones no presenten modificaciones sustanciales.

Concretamente y respecto al proceso de planificación actual, informa sobre los plazos y el proceso de consulta del “Esquema provisional de Temas Importantes” de la Demarcación,



realizando un breve análisis de los temas importantes más relevantes, de la documentación que se debe actualizar y del programa de medidas que se desea obtener.

Igualmente, explica el procedimiento de Evaluación Ambiental Estratégica que se está llevando a cabo y el estado en el que se encuentra actualmente.

Seguidamente, **D. Jesús García Martínez** antes de terminar su exposición, reitera los

plazos establecidos para el actual proceso de planificación, destacando el cumplimiento de los plazos de consulta de cada uno de los documentos sometidos a consulta.

Finalmente, anima a los asistentes a que muestren sus opiniones, comenzando así el turno de intervenciones.

Inicia las intervenciones **D. José Luis Muñoz Espadas, representante de COAG-IR Murcia**, quien pregunta sobre cómo se realizará en el futuro la compra – venta de caudales. A este respecto, solicitan la recuperación de la figura del banco público del agua para llevar a cabo dicha gestión y opina que éste evitaría las subastas del agua antiguas.

D. Jesús García Martínez, Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica de la Confederación Hidrográfica del Segura, muestra su acuerdo a la figura del Centro de Intercambio de Derechos, ya que en su opinión sería más sencilla la cesión de derechos, si ésta es canalizada por una administración pública. No obstante, matiza que lo que se cede no es el sobrante, sino que consiste en la cesión del derecho de un usuario que en un determinado momento deja de ejercerlo y decide cederlo a un tercero.

D. Antonio Moreno, representante de UPA Murcia manifiesta su preocupación sobre cómo solucionar los principales problemas existentes actualmente en la Demarcación. En este sentido plantea el problema de los sobrantes de comunidades de regadíos tradicionales, cuya superficie regable ha disminuido significativamente debido a desarrollos urbanísticos, por lo que en su opinión debería revisarse esa dotación y seleccionar su destino hacia otras comunidades de regantes deficitarias, la aplicación de la DMA sobre acuíferos sobreexplotados...

Asimismo, considera que no se ha contemplado la afección de la nueva regla de explotación del Tajo, en la determinación del déficit de la cuenca y solicita soluciones al respecto.

D. Jesús García Martínez recuerda que no tienen ningún poder de decisión en la planificación del Tajo. No obstante, opina que medidas como la cesión de derechos intercuenas, podrá compensar posibles decisiones que repercutan en los recursos del Segura.

D. Javier Serrano Valverde, representante de la Comunidad de Regantes de Pulpí opina que tanto el banco público del agua, como los contratos de cesión, serían más ágiles si se



revisaran las concesiones, para que cada comunidad de regantes tenga el agua que le corresponde por uso.

Respecto a las desaladoras, afirma que el precio del agua desalada es muy elevado y que además recae sobre aquellos usuarios que no tienen otra alternativa, por lo que estima conveniente que se plantee una socialización del precio del agua desalada, ya que considera injusta la diferencia de precios entre los regadíos abastecidos por el Tajo-Segura y los que tienen que hacerlo mediante desaladoras.

D. Jesús García Martínez explica que el precio del agua corresponde a su extracción, regulación, desalación... y cuando se ha intentado establecer algún canon sobre algún tipo de agua, no ha sido posible porque la Ley de Aguas lo prohíbe expresamente, por lo que considera que el Plan no puede regular este tipo de situaciones.

Entiende que el mercado del agua es más complejo que el de la electricidad y desconoce si será posible la adopción de decisiones en este sentido, en el conjunto del Estado. No obstante, reconoce que la disparidad de precios expuesta, genera una distorsión en el sistema, siendo uno de los temas más importantes que están pendientes de abordar en la planificación hidrológica a nivel nacional.

D. Atanasio Molina Martínez, representante de la Comunidad de Regantes "Cañada del Judío" opina que el principal problema de la cuenca del Segura es la escasez y el elevado precio del agua, lo que repercute en el mantenimiento de la agricultura, debiendo hacer hincapié en la obtención de aportes externos desde cualquier punto de España.

D. Jesús García Martínez reconoce la compleja situación del Altiplano y sudeste de Albacete, ya que no tienen infraestructuras que conecten con el resto del sistema de la cuenca, no pudiendo ser beneficiarios de reglas de gestión o de cesiones.

D. José Manuel Fernández Pujante, representante del Juzgado Privativo de Aguas de Orihuela, muestra su desacuerdo a una revisión de las concesiones, proponiendo que se avance en el conocimiento del agua que se está aportando.

Recuerda que en el Plan anterior se detallaba un déficit, para que el Gobierno buscara soluciones al respecto, por lo que opina que en esta nueva planificación, en la que ya se han realizado los planes de las otras demarcaciones, debería avanzarse en conocer posibles aportaciones externas.

En este sentido, afirma que el déficit sólo se puede resolver aportando más recursos o gastando menos agua. En este último caso y respecto a la modernización, considera que no está bien dotada en los presupuestos de la planificación, por lo que solicita una mayor eficiencia en la aplicación de dicha actuación.



Respecto a los comentarios realizados por **D. Javier Serrano Valverde**, muestra su desacuerdo, ya que en su opinión los regadíos tradicionales no pueden asumir los costes de otras comunidades que emplearon posteriormente los recursos conociendo el coste de estos.

D. Jesús García Martínez matiza que el Plan no revisa concesiones, sino que identifica la realidad existente, superficie de riego, recursos..., a los efectos de la planificación, debiendo estar los derechos actualizados para poder adoptar posteriormente las decisiones correspondientes.

D. Pedro Gil López, representante de la Comunidad de Regantes de Águilas considera que el periodo de revisión de las concesiones es muy elevado y denuncia el elevado precio del agua que llevan pagando durante los últimos cuarenta años.

D. Jesús García Martínez admite que la planificación parte de un documento que incluye decisiones anteriores y en cada concesión se tiene en cuenta las preexistentes y los derechos consolidados.

Interviene nuevamente **D. José Luis Muñoz Espadas**, reiterando que se regule y planifique la venta de caudales de agua y cita el ejemplo de la venta realizada por la Junta de Hacendados de 5 hm³ sobrantes que tenían.

D. Julio López Pujalte, representante de CC.OO. Región de Murcia, muestra su preocupación por el empleo en el largo plazo, debido a los problemas en el Tajo-Segura relacionados con los periodos de sequía y a los problemas de sequía progresiva existente en la demarcación, por lo que solicita a la CHS que además de proponer aportaciones externas, deberían empezar a plantear que la demarcación sea autosuficiente.

D. Jesús García Martínez aclara que se trata de cuestiones de ámbito nacional y puntualiza que lo que se trasvasa son excedentes. Asimismo, reconoce la complejidad de la situación existente, destacando la importancia de los sectores vinculados a las necesidades de agua, como los servicios, turismo y agricultura, en la economía de la demarcación.

D. Alfonso Gálvez Caravaca, representante de ADEA ASAJA-Murcia, comenta que en cada revisión se incrementa el déficit estructural de la cuenca del Segura, sin que se tomen las decisiones políticas que lo solucionen.

Considera que en esta nueva planificación, debe concluirse la cesión de los derechos de riego y de las concesiones, debiendo dar la cuenca del Segura una imagen de capacidad de gestión y administración de los recursos propios que sea impecable, justa y equilibrada.

Plantea que en la planificación se incluya mediante un anexo o adenda, alternativas propuestas por el organismo de cuenca y los usuarios, para solucionar el déficit hídrico estructural de la demarcación, recurriendo a aguas excedentarias de otras cuencas. En este



sentido, solicita nuevamente que mediante la planificación nacional, el Ministerio solucione definitivamente el problema del déficit de la cuenca.

Finalmente, **D. Jesús García Martínez** insta a los participantes a aportar unas últimas preguntas o sugerencias, ante la ausencia de éstas, agradece la asistencia de los presentes en la mesa, muestra la disponibilidad de la oficina de planificación hidrológica de la CHS a resolver las dudas o consultas que puedan surgir y da por finalizada la mesa, siendo las doce y veinte de la mañana.

MESA DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO



MESA SECTORIAL ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO CELEBRADA EN MURCIA, EL DÍA 25 DE JUNIO DE 2014, SOBRE EL ESQUEMA PROVISIONAL DE TEMAS IMPORTANTES DEL CICLO 2015-2021

D. Jesús García Martínez, Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica de la Confederación Hidrográfica del Segura.

D. José Antonio Vera Gomis, Jefe de Servicio de Informática y Comunicaciones de la Confederación Hidrográfica del Segura.

D. Ricardo Zarandona Tellitu, representante de la Consultoría Técnica de la Confederación Hidrográfica del Segura, para el proceso de participación pública.

Dña. Cristina Guerrero, representante de la Consultoría Técnica de la Confederación Hidrográfica del Segura, para el proceso de participación pública.

D. Roberto López Campillo, representante de Acuamed.

Dña. Inmaculada Serrano, representante de Hidrogea.

D. Simón Nevado, representante de Hidrogea.

D. Carlos García Serrano, representante del Departamento de Hidrogeología de la Excma. Diputación Provincial de Albacete.

D. Ángel Santoyo, representante de la Dirección General del Agua de la Consejería de Agricultura y Agua de la Región de Murcia.

D. Manuel Albacete Carreira, Director Gerente de la Entidad Regional de Saneamiento y Depuración de Aguas

Residuales de la Región de Murcia (ESAMUR).

D. Carlos Conradi Monner, Director de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla.

D. Gonzalo Ortuño, representante de la Asistencia Técnica de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla.

Dña. Isabel Cantos, representante del Excmo. Ayuntamiento de Yecla.

En la ciudad de Murcia, siendo las once y diez de la mañana, del día 18 de junio de 2014, se inicia la mesa sectorial “Abastecimiento y Saneamiento”, en la Sala de Juntas de la sede central de la Confederación Hidrográfica del Segura (CHS) sita en Plaza Fontes 1. Asistiendo los/as señores/as reseñados anteriormente.

El Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica de la CHS, D. Jesús García Martínez, agradece y da la bienvenida a los asistentes y recuerda tanto el periodo de consulta del documento “Esquema provisional de Temas Importantes del ciclo 2015-2021”, como los objetivos perseguidos con el proceso de participación pública que se está llevando a cabo.

Previo a informar sobre el documento sometido a consulta, explica brevemente el estado en el que se encuentra el proceso de planificación del ciclo anterior, indicando



que en breve se obtendrá el informe correspondiente procedente del Consejo de Estado, por lo que será posible la publicación definitiva del Plan por el Consejo de Ministros.

En este sentido y debido al escaso periodo de tiempo existente entre las dos planificaciones, reconoce que aunque se llevarán a cabo las actualizaciones precisas, es previsible que ambas planificaciones no presenten modificaciones sustanciales.

Concretamente y respecto al proceso de planificación actual, informa sobre los plazos y el proceso de consulta del “Esquema provisional de Temas Importantes” de la Demarcación, realizando un breve análisis de los temas importantes más relevantes, de la documentación que se debe actualizar y

del programa de medidas que se desea obtener.

Igualmente, explica el procedimiento de Evaluación Ambiental Estratégica que se está llevando a cabo y el estado en el que se encuentra actualmente.

Seguidamente, **D. Jesús García Martínez** antes de terminar su exposición, reitera los plazos establecidos para el actual proceso de planificación, destacando el cumplimiento de los plazos de consulta de cada uno de los documentos sometidos a consulta.

Al concluir su exposición y a pesar de que debe abandonar la mesa por un breve periodo de tiempo, anima a los asistentes a que muestren sus opiniones.

Antes de empezar el turno de intervenciones, **D. José Antonio Vera Gomis, Jefe de Servicio de Informática y Comunicaciones de la Confederación Hidrográfica del Segura**, recuerda el plazo para la presentación de alegaciones al Esquema provisional de Temas Importantes y destaca la necesaria colaboración de las partes interesadas en la elaboración del nuevo Plan.

Seguidamente, **D. Carlos Conradi Monner, Director de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla** inicia el turno de intervenciones, indicando que en la nueva revisión del Plan se incluyen unas previsiones, criterios y medidas que permiten una mayor facilidad en la obtención y mantenimiento de un régimen de caudales ecológicos, en determinadas zonas de la demarcación.

A continuación, pregunta sobre qué información precisará la CHS de las partes interesadas, para evaluar el grado de cumplimiento de las medidas correctoras establecidas en el Programa de Medidas. A este respecto, **D. José Antonio Vera** explica que los objetivos son por una parte, conocer qué medidas estaban en el plan anterior y no han sido ejecutadas, así como las razones de no haberse llevado a cabo, ya que dichos motivos serán demandados en Europa, y por otra parte la preparación y actualización de nuevas medidas para el próximo plan.



D. Carlos Conradi, puntualiza si dicha actualización debe estar para final de año, aclarando **D. José Antonio Vera** que para finales de 2015 la CHS debe determinar lo que estaba previsto en el Plan 2009-2015 y no se ha realizado, así como lo que se propone para el nuevo Plan 2015-2021, teniendo en cuenta en dichas previsiones la situación económica existente.

Interviene nuevamente **D. Carlos Conradi**, preguntando cómo se va a organizar la evaluación de las medidas correctoras vigentes actualmente, indicando **D. José Antonio Vera** que la CHS se pondrá en contacto con todas las partes interesadas con competencias en actuaciones del Plan. En este sentido, **D. Manuel Albacete Carreira, Director Gerente de la Entidad Regional de Saneamiento y Depuración de Aguas Residuales de la Región de Murcia (ESAMUR)**, opina que no es preciso esperar a 2015 para conocer cuáles serán las actuaciones previstas que finalmente no se van a realizar.

Dña. Isabel Cantos, representante del Excmo. Ayuntamiento de Yecla, destaca la importancia en el municipio de Yecla de la llegada de recursos procedentes de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla. Comenta que en el EpTI se dilata dicha actuación para el escenario 2022-2027 y pregunta si hay una previsión económica al respecto.

D. Carlos Conradi muestra su desconocimiento sobre el alcance y la situación particular de dicha actuación, indicando que si estaba contemplada en el plan y finalmente se prevé su realización, se priorizará su ejecución, aclarando que suelen emplearse para ello fondos de cohesión en la medida que pueden.

Dña. Inmaculada Serrano, representante de Hidrogea, señala en ese mismo sentido que Jumilla se encuentra en la misma situación que Yecla y pregunta si es posible que en aquellas actuaciones referidas al abastecimiento humano, incluidas en las fichas del programa de medidas en las que no se detalla mucho dicha actuación, se puede solicitar una mayor información al respecto. En este sentido, **D. José Antonio Vera** aclara que muchos de los proyectos que están en el Programa de Medidas proceden de algunas de las administraciones competentes en la materia.

D. Carlos Conradi, explica que han dispuesto de fondos de cohesión y fondos FEDER a través del Ministerio para la realización de este tipo de actuaciones, y reitera que aquellas previsiones de actuaciones contempladas en las medidas correctoras, se incorporarán en su grado de avance, en función de la problemática asociada a cada una de ellas.

Dña. Inmaculada Serrano, pregunta sobre la posibilidad de cambiar el orden de prioridad de aquellas actuaciones que estaban contempladas para el 2027, respondiendo **D. José Antonio Vera**, que esta acción está incluida en el proceso de actualización del programa de medidas.

Con respecto a los fondos de cohesión y los fondos estructurales, **D. Carlos Conradi** aclara que no es que haya que disponer de fondos para hacer las actuaciones previstas, sino que hay



que hacer las obras y después cobrar en función del grado de ejecución de los distintos proyectos.

Se incorpora nuevamente a la mesa **D. Jesús García Martínez, Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica de la Confederación Hidrográfica del Segura**, quien destaca el trabajo de actualización de información pendiente de realizar y la colaboración de las partes interesadas.

Concretamente y en cuanto a la información sobre la demanda de abastecimiento de la cuenca, **D. Carlos Conradi** afirma que se está estabilizando y comenta que en su momento plantearon inicialmente un estudio de crecimiento de la población en el que se preveía un incremento importante para el año 2027, posteriormente y debido a la crisis, se rehízo dicho estudio adaptándolo a la realidad existente, planteando tres situaciones distintas, una favorable, otra básica y otra desfavorable, indicando que hasta la fecha se ha producido una situación desfavorable, ya que en estos últimos años se ha ido reduciendo de manera importante la demanda de agua por parte del MCT, pero últimamente dicho decrecimiento de la demanda se ha estabilizado y ha comenzado a repuntar, por lo que prevé que se alcance la situación básica para el 2021.

Dña. Isabel Cantos, pregunta si en dichas previsiones se incluye el crecimiento de Yecla, a lo que **D. Jesús García** afirma que en relación a Yecla y Jumilla había una medida prevista consistente en la conexión de la tubería general con el Altiplano, aunque desconoce la viabilidad que tiene actualmente, ya que dicha medida formaba parte del proyecto de entubación de los canales de abastecimiento con dos ramales, uno hacia el Altiplano y otro hacia el propio canal de la MCT. Comenta que desconoce si dicho proyecto global sigue formando parte de los Presupuestos Globales del Estado, a lo que **Dña. Isabel Cantos** afirma que sigue contemplándose una fase en el Programa de Medidas y además se encuentra publicado en la Web de la MCT. En este sentido, **D. Jesús García** explica que en la MCT hay varias actuaciones relacionadas con intentar suministrar desde la potabilizadora de Campotéjar a Jumilla y en su caso, hasta Yecla.

Sobre estas informaciones, **D. Carlos Conradi** aclara que los temas tratados proceden de estudios diferentes, por un lado del proyecto de entubamiento que está parado y por otro de un estudio en el que se plantea la posibilidad de conexión de Jumilla y Yecla, en el cual hay unos condicionantes externos que limitan la realización de dicho proyecto, entre los que destaca según **D. Jesús García**, la viabilidad económica de dichas obras, señalando que la integración en la MCT supone unas condiciones económicas y unos precios distintos y considera que aunque actualmente hay falta de garantía en relación a los abastecimientos, afirma que los municipios de Jumilla y Yecla son de los municipios que más barato pagan el agua de la Región de Murcia, por lo que supondrá una serie de modificaciones que deberán acometerse, debiendo ser éstas impulsadas a través de los ayuntamientos.



D. Manuel Albacete Carreira, Director Gerente de la Entidad Regional de Saneamiento y Depuración de Aguas Residuales de la Región de Murcia (ESAMUR), repasa los siguientes temas relacionados con el plan hidrológico.

En primer lugar y en relación a las obras, destaca el parque de depuración de la Región de Murcia, el cual alcanza al 99,8% de la población, pero señala que las seis grandes depuradoras de todo el sistema establecidas en el plan, necesitan de una remodelación y ampliación, destacando la de la ciudad de Murcia, y consulta si dichas actuaciones se incluirán en el Plan, a lo que **D. Jesús García** indica que ya hay acciones previstas al respecto, pero cuestiona quien es el agente inversor que debe acometerlas.

Por otra parte y respecto a los objetivos de calidad, propone que se realicen dos niveles con respecto a su cumplimiento, uno de objetivos deseables y otro de sancionables y cita el ejemplo de los límites asignados a la salinidad, amonio, fósforo y nitrógeno

En cuanto a la gestión y a la normativa, comenta en relación al canon de control de vertidos que pagan los ayuntamientos, que si la CHS otorga la concesión directamente a la reutilización, evitará al ayuntamiento el abonar el citado canon.

A continuación y sobre el seguimiento de la calidad del agua en la reutilización, expone la problemática relacionada con el cumplimiento del Real Decreto 1620/2007, en el que corresponde al usuario el control de la calidad de las aguas.

En relación al coste de los recursos, afirma que el agua depurada es gratis, lo cual es compartido por **D. Jesús García**, quien recuerda que el coste del agua corresponde a su regulación, extracción... y afirma que la administración asume unos costes que corresponderían al usuario final. En este sentido, comenta que en ocasiones no es preciso para verter a cauce público un tratamiento terciario, pero aclara que es necesario un tratamiento de depuración en Murcia que funcione, para conseguir el cumplimiento de los objetivos ambientales del buen estado de las masas de agua del río Segura hasta la desembocadura.

Comenta que la normativa en cuanto a vertidos está preparada para diluir un vertido en un cauce público, pero señala que la componente de nuestros vertidos en relación con el volumen que circula por los ríos es muy importante. A este respecto, **D. Manuel Albacete** recuerda que ese problema en la parte que corresponde a la Región de Murcia aún lo tiene la cuenca, porque en el Plan de Saneamiento de la Región ya se identificó dicha situación y se incorporó un tratamiento terciario como parte integrante de la planta, ya que en algunos tramos de ríos, el agua que circula procede prácticamente de agua depurada. Por los motivos anteriores, además de por las características propias de algunos ríos de la demarcación, considera conveniente una modificación de la normativa correspondiente.

A este respecto, **D. Jesús García** coincide en que el vertido no debe de cumplir las mismas características que las masas de agua, sino que el vertido debe posibilitar a la masa de agua



alcanzar los límites establecidos, citando a continuación **D. Manuel Albacete** masas de agua protegidas dependientes prácticamente en su totalidad de aguas depuradas.

Posteriormente, **D. Carlos Conradi** pregunta acerca de la situación de los caudales ecológicos. **D. Jesús García** informa que la obligación de la implantación de un régimen de caudales ecológicos no ha sido impuesta por Europa y explica que en el ciclo actual se han definido masas de agua estratégicas, correspondientes a aquéllas en las que en el ciclo 2009-2015 ya se fijaron unos caudales ambientales, estando además previsto para el ciclo 2015-2021 la implantación en el resto de masas de un caudal ecológico. No obstante, reconoce la dificultad de conseguir dicho objetivo, siendo actualmente un debate a nivel nacional. Reitera nuevamente la necesaria contribución de todos los interesados, para la obtención del mejor plan posible.

Seguidamente interviene **D. Roberto López Campillo, representante de Acuamed**, quien muestra su disposición a facilitar la información sobre costes y la recuperación de costes, destacando la eficiencia de las nuevas desaladoras y el proceso de mejora continua que están llevando a cabo para actualizar las instalaciones. Dichas mejoras han permitido que los costes directos de la desalación estén disminuyendo, siendo su objetivo la obtención de una tarifa que sea asumible por parte de los agentes que intervienen en la cuenca del Segura, tanto para regadío, como para abastecimiento. Anuncia que en breve se van a generar unos 270 hm³ de caudal disponible, procedente de las desaladoras.

Recuerda que al haber sido las instalaciones financiadas con fondos europeos, están obligados a estar en funcionamiento y explica que la única forma de obtener unos costes adecuados es que dichas plantas desaladoras funcionen a pleno rendimiento.

En cuanto a la calidad del agua desalada que se incorpora a cauce público, comenta las reticencias existentes entre los usuarios por las condiciones de salinidad y de niveles de boro, explicando el control de calidad del agua que se está realizando.

D. Jesús García afirma que con la información disponible sobre recuperación de costes y calidad de agua, se pueden debatir y limar determinadas sensibilidades existentes actualmente. Asimismo, muestra su acuerdo en aprovechar el mayor volumen de agua desalada posible y opina que en la demarcación hay suficiente demanda para aprovechar dichos volúmenes, sin necesidad de ampliar regadíos, recordando que el objetivo principal de dichas instalaciones es eliminar situaciones de déficit.

Antes de concluir la mesa, **Dña. Inmaculada Serrano** pregunta sobre la posible incorporación de medidas relacionadas con el vertido a cauce, procedente de los aliviaderos en época de lluvia, respondiendo **D. Jesús García** que se incorporarán todos los temas que se consideren oportunos y comenta las limitaciones y recomendaciones en la selección de los temas importantes. Con respecto al tema de adecuación de aliviaderos, considera que es un tema que puede abordarse en el siguiente ciclo de planificación.



Finalmente, **D. Jesús García Martínez** insta a los participantes a aportar unas últimas preguntas o sugerencias, ante la ausencia de éstas, agradece la asistencia de los presentes en la mesa, muestra la disponibilidad de la oficina de planificación hidrológica de la CHS a resolver las dudas o consultas que puedan surgir y da por finalizada la mesa, siendo la una y menos cuarto de la mañana.